MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 03 de Marzo del 2017.

Nota D.G.O.C. Nº 438 /2017

Enviado por Correo

Señores
MARKEN SA.
R.I. 3 Corrales 591 e/ Pacheco.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 605.499.

Rodrigo.martinez@marken.com.py
0981-764-884.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 76/16 "ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE" – AD REFERENDUM - ID Nº 316.812,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 123** de fecha 03 de Marzo del 2017, se **Adjudica** el presente llamado a las siguientes empresas:

– MARKEN SA. – BIOTEC DEL PARAGUAY SRL. – PROVINDUS SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 123/2017

Rodrigo Martinez

MARKEN SA
06-03-17
9:48.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 03 de Marzo del 2017.

Nota D.G.O.C. Nº 439 /2017

Señores
BIOTEC DEL PARAGUAY SRL.
Mcal. Estigarribia 1307.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 208.215; 214.852.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 76/16 "ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE" – AD REFERENDUM - ID Nº 316.812,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 123** de fecha 03 de Marzo del 2017, se **Adjudica** el presente llamado a las siguientes empresas:

– MARKEN SA. – BIOTEC DEL PARAGUAY SRL. – PROVINDUS SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 123/2017

Biotec DEL PARAGUAY S.R.L.
Ing. Romina Medina
C.I. N° 2.527.998
Dpto. Licitación

06/03/17.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 03 de Marzo del 2017.

Nota D.G.O.C. Nº 436 /2017

Señores
CATETERES y AFINES SA.
Carmen Soler 3894 e/ Radio Operadores del Chaco.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 228.620/1.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 76/16 "ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE" – AD REFERENDUM - ID Nº 316.812,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 123** de fecha 03 de Marzo del 2017, se **Adjudica** el presente llamado a las siguientes empresas:

– MARKEN SA. – BIOTEC DEL PARAGUAY SRL. – PROVINDUS SA.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 123/17.

Fátima Curtido
Catéteres & Afines S.A.
06/03/17

Asunción, 03 de Marzo del 2017.

Nota D.G.O.C. Nº 437 /2017

Señores
P.M. y A. SA.
Rio Yhaguy 157 c/ Madame Lynch.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 527.779.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 76/16 "ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE" – AD REFERENDUM - ID Nº 316.812,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 123** de fecha 03 de Marzo del 2017, se **Adjudica** el presente llamado a las siguientes empresas:

– MARKEN SA. – BIOTEC DEL PARAGUAY SRL. – PROVINDUS SA.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.G. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 123/17.

Alicia Salcedo.
06-03-17.
09:57hs.

PM y A S.A.
Río Yhaguy Nº 157 c/ Madame Lynch
Fdo de la Mora - Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 03 de Marzo del 2017.

Nota D.G.O.C. Nº 440 /2017

Señores
PROVINDUS SA.
Avda. Dr. Eusebio Ayala 3747.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 606.343; 606.012.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 76/16 "ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE" – AD REFERENDUM - ID Nº 316.812,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 123** de fecha 03 de Marzo del 2017, se **Adjudica** el presente llamado a las siguientes empresas:

– MARKEN SA. – BIOTEC DEL PARAGUAY SRL. – PROVINDUS SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 123/2017

Augusto Lopez 06/03/17

PROVINDUS S.A.